ACTAS DE CONCERTACION

TARIFAS 2026

En el municipio del Líbano Tolima, a los 22 días del mes de Diciembre del 2025, se reunieron en la oficina de gerencia del Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar E.S.E. La Dra. NELLY BELEN ARSUZA MENDOZA en su calidad de Agente Especial Interventor designada mediante Resolución 202342000000123-6 del 25 de octubre de 2023, prorrogada con Resolución Ejecutiva número 374 del 24 de octubre del 2025 de la Presidencia de la República y un equipo interdisciplinario junto al Subgerente Científico Cristian Alexander Valencia Miranda y Dolly Andrea Álvarez Rojas profesional en cirugía maxilofacial, con el fin de pactar y concertar tarifas para la vigencia 2026 con ocasión de la contratación de los servicios médicos especializados.

Se evalúa la tarifa pactada y se promedia con el trimestre inmediatamente anterior, realizándose un análisis técnico y financiero frente a los precios pactados de la actual vigencia y se proyecta la tarifa a considerar para el Hospital regional Alfonso Jaramillo Salazar E.S.E, de la vigencia 2026 conforme al presupuesto destinado p ara los servicios a contratar y se concluye:

El Hospital viene prestando los Servicios Profesionales en la especialidad de cirugía maxilofacial y para ello se requiere establecer condiciones favorables y técnicamente viables que puedan mantener el equilibrio financiero de la entidad en el tiempo de la prestación de los servicios misionales.

1. Se reconocerá al oferente, sobre derechos de Cirujano, un setenta por ciento (70%) del valor facturado a la EPS y para El Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar será el treinta por ciento (30%).

2. Se reconocerá al oferente sobre materiales en salas, un cincuenta por ciento (50%) del valor facturado a la EPS y para El Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar será el cincuenta por ciento (50%).

3. Se reconocerá al oferente, para las consultas el 70% del valor facturado a la EPS y el 30 % para la IPS.

Parágrafo: El hospital reconocerá al contratista el servicio efectivamente prestado durante cada periodo, previa presentación de factura, informe de actividades, concepto del área de auditoría y visto bueno del supervisor.

Por el hospital,

NELLY BELEN ARSUZA MENDOZA

Agente Especial Interventora y/o Representante legal

Oferente:

DOLLY ANDREA ALVAREZ ROJAS

Subgerente Científico:

CRISTIAN ALEXANDER VALENCIA MIRANDA